

Condiciones generales y normas de uso de la instalación

1. **Ámbito.**

Estas Condiciones Generales y normas de uso, regulan la relación entre el usuario o/y representante legal y Urban Boulder, s. l., durante su estancia en las instalaciones y/o durante la participación en cualquier actividad organizada por la entidad.

2. **Consentimiento informado.**

El usuario y/o su representante legal reconocen:

1. Entender que la escalada en las diferentes modalidades que se puede practicar en Urban Boulder es una actividad deportiva no exenta de riesgo que, aunque se puede reducir en gran medida con un correcto uso de la instalación, adoptando las medidas de seguridad oportunas y siguiendo estas Normas de Uso, existen riesgos inherentes a la actividad e imponderables.
2. Haber recibido información y formación completa y suficiente sobre las características de la actividad y haber leído las presentes Condiciones Generales y Normas de Uso.
3. Estar en condiciones físicas y mentales adecuadas para participar en la actividad, y no tener enfermedad o limitación física que se lo impida, o que pueda desencadenarse durante su desarrollo.
4. Conocer y aceptar que mi participación implica riesgo para mi integridad física y la de otros, lo que incluye, pero no se limita a: lesiones, enfermedades, disminuciones sensoriales, pérdida de partes del cuerpo, incapacidades permanentes, o incluso la muerte.
5. Conocer y aceptar que los riesgos de la participación en la actividad no pueden ser totalmente controlados, ni por el propio usuario ni por Urban Boulder, asumiendo las posibles consecuencias negativas que se puedan derivar de la actividad siempre que Urban Boulder no haya actuado con la diligencia debida, mala fe manifiesta o negligencia atendiendo a las circunstancias.
6. Haber sido informado y aceptar que, si tuviera un problema de salud, Urban Boulder me dará asistencia gratuita sobre el terreno, exclusivamente limitada a primeros auxilios a cargo de personal no sanitario y, si fuera necesario, estabilización hasta que se produzca el por parte de los responsables pertinentes al centro de salud u hospital que consideren los Servicios de Emergencia. Esto excluye equipos médicos, medicinas, tratamientos quirúrgicos u otros que deban ser prestados por personal sanitario.
7. En caso de que, bajo la tutela del usuario, participe un menor de edad, las asunciones y declaraciones de este documento incluyen al menor.

3. **Acceso a las Instalaciones.**

Para acceder a las instalaciones de Urban Boulder es de obligatorio cumplimiento la inscripción en la recepción.

El acceso a las instalaciones se realizará mediante una aplicación que el usuario deberá descargar en su móvil.

El usuario declara y garantiza que la información personal y los datos bancarios son correctos y veraces y adquiere el compromiso de mantener los mismos actualizados en todo momento.

4. **Menores de edad e incapacitados.**

Los menores de edad e incapacitados tan sólo podrán acceder a las instalaciones de Urban Boulder previo consentimiento expreso de, al menos, un representante legal. El representante legal acepta que el menor utilice las instalaciones y/o participe en la actividad de Urban Boulder conforme a las presentes Normas de Uso. Cada menor deberá ser supervisado por un adulto.

Las actividades para jóvenes, los campamentos de verano y las clases/eventos/competiciones para jóvenes pueden estar sujetos a restricciones de edad. Y la participación en las mismas estará supeditada al consentimiento expreso de, al menos, un tutor legal.

Urban Boulder podrá denegar la inscripción en actividades, la entrada a las instalaciones o limitar el acceso a menores por motivos de seguridad o comportamiento inadecuado.

5. **Normas generales de uso.**

Es obligatorio registrarse en la recepción al entrar en Urban Boulder y, la salida devolver cualquier material alquilado o recibido en préstamo.

Se debe actuar con precaución, sentido común y cortesía en todo momento.

Fumar y consumir drogas está prohibido tanto en el interior como el exterior de Urban Boulder.

Se negará la entrada de cualquiera persona que muestre cualquier signo de intoxicación por alcohol o drogas.

Las bebidas y la comida deben ser consumidas fuera de la zona delimitada para realizar el deporte o en el exterior.

Queda prohibido el acceso al interior de los muros de escalada, zonas precintadas, zonas privadas y las zonas marcadas como "sólo personal autorizado y entrada prohibida".

En caso de necesitar asistencia, acudir al personal Urban Boulder.

Sólo el personal de Urban Boulder o personas autorizadas por Urban Boulder pueden impartir clases.

Cualquier otra persona que esté realizando clases remuneradas se le pedirá que abandone las instalaciones de Urban Boulder y se le puede revocar su derecho de entrada sin compensación.

Cualquier problema con los muros de escalada, los equipamientos, la instalación o el mal comportamiento de algún usuario deberá ser puesto en conocimiento directamente al personal de Urban Boulder.

Se debe cumplir en todo momento la señalización de buenas prácticas, salud y seguridad expuesta en las instalaciones de Urban Boulder.

6. Pertenencias personales.

Las pertenencias personales y el material deberán estar guardados únicamente en las taquillas o los espacios previstos para este fin. Urban Boulder no se hace responsable de los objetos que puedan extraviarse o sustraerse en cualquiera de las instalaciones, ni en particular, de los objetos que se depositen en taquillas o en los espacios previstos para este fin.

Urban Boulder recomienda a los usuarios que no lleven a las instalaciones ni dejen en las taquillas ningún objeto de valor.

7. Imágenes y Datos Personales.

El usuario y/o su representante legal autorizan a Urban Boulder a utilizar su nombre e imagen para realizar actos de promoción o difusión de Urban Boulder.

El usuario no podrá tomar vídeos y fotografías en las instalaciones sin la autorización expresa de Urban Boulder.

8. Incumplimiento.

El incumplimiento de estas normas será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de Urban Boulder sin ninguna compensación. Urban Boulder se reserva limitar o impedir el derecho de admisión a las instalaciones por razón de seguridad o de comportamiento inapropiado.

9. Disposiciones Adicionales

Urban Boulder podrá modificar, desarrollar y actualizar estas Condiciones Generales y sus anexos. Dichos cambios entran en vigor inmediatamente después de su publicación en las instalaciones y página web. En el caso de existir diferencias, la versión vinculante será de fecha posterior.

Normas de escalada en bloque.

- No se permite el acceso a personas menores de 12 años, salvo actividades guiadas con un técnico de la instalación o bajo la estricta supervisión de un adulto a su cargo.
- Antes de escalar mira si no incomodas o interfieres con otro escalador.
- Está permitido usar magnesio en polvo.
- No está permitido consumir alimentos ni bebidas sobre la superficie de colchoneta.
- No dejes material en la superficie de colchonetas como calzado, ropa, teléfonos, etc.
- No está permitido escalar sin camiseta.
- No te sientes en las colchonetas ni debajo de los plafones si no estás escalando.
- En la medida de lo posible no saltes desde puntos altos, intenta destrepar, una mala caída fortuita puede ser causa de lesión.
- Portea y cuida de tus compañeras y compañeros de sala.
- Cepilla los bloques. Tenemos a tu disposición cepillos
- Presta la máxima atención a los otros escaladores y respeta a los demás escaladores. No escalar por encima, por debajo o caminar debajo de algún escalador.
- Desciende de los bloques siempre con control. Da un aviso verbal para alertar a los demás en la colchoneta. No escalar por encima del final de las paredes. Te recomendamos que amortigües la caída siempre que te sea posible.

Nombre:

DNI: